

Proceso Divisorio 11001310300920190074200
Demandante Doris Bernal de Ancines y Otros
Demandando Luz Amparo Bernal Aguirre y Otro
Secuencia de Reparto: 44317 16/12/2019
Ingreso al Despacho en Virtualidad 9/11/2020

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., febrero tres (3) de dos mil veintiuno (2021).-

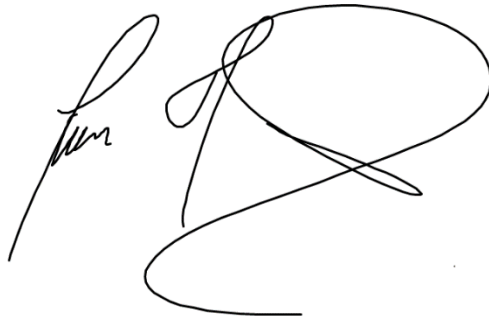
Ref.: Divisorio No. 11001310300920190074200

Vista la documental allegada dentro del expediente, el Juzgado

DISPONE:

Primero: Tener por incorporada la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá- Zona Centro, en donde registró la inscripción de la demanda en el FMI No. 50C-70232, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'L' and 'M' followed by a large, loopy flourish.

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez DOS (2) PROVIDENCIAS

LMGL